

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458 2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 OCT 2018

RES. H. Nº

1520/18

EXPTE. Nº 4254/2018 .-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicho programa, la docente responsable de la asignatura, establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la misma, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 616/18, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del día 23-10-18) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios", de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ TEORÍA Y CRÍTICA DE ESPECTÁCULOS Y MEDIOS - Cuatrimestral (Mg. Paula Andrea Cruz)

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

ARFRANCESCO

EG. VICTOR NOTARFRANCESCO SECRETARIO TÉCNICO "acultad de Humanidades — UNSA Tradition to Hamming

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa